

**ACTA NÚMERO 2 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,  
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER  
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**PRESIDENCIA DEL DIP. FILIBERTO FLORES ELIZONDO.**

El día **14 de diciembre de 2021**, en el vestíbulo del Congreso del Estado de Nuevo León y en línea a través de medios electrónicos, *-de conformidad al Acuerdo 005-1*, **siendo las 10-diez horas con 44-cuarenta y cuatro minutos**, se desarrolló la reunión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, diera el paso de lista de asistencia a fin de que se verifique el quórum.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

**1.- Lista de Asistencia.**

<b>PRESIDENTA</b>	JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO	PRESENTE
<b>VICEPRESIDENTA</b>	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	PRESENTE
<b>SECRETARIO</b>	JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	MAURO GUERRA VILLARREAL	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ	ENFERMEDAD
<b>VOCAL</b>	BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	LORENA DE LA GARZA VENECIA	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	ANA ISABEL GONZÁLEZ	PRESENTE

<sup>1</sup> Acdo. 005 Sesiones híbridas ([hcnl.gob.mx](http://hcnl.gob.mx))

VOCAL

SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ

PRESENTE

VOCAL

TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

PRESENTE EN  
LÍNEA

## 2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

## 3.- Lectura del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes: **14575/LXXVI y 14929/LXXVI.**
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente, preguntó a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del contenido del Orden del Día, **aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	A FAVOR
SECRETARIO	JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
VOCAL	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
VOCAL	MAURO GUERRA VILLARREAL	A FAVOR
VOCAL	ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ	ENFERMEDAD

VOCAL	BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO	A FAVOR
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	A FAVOR
VOCAL	ANA ISABEL GONZÁLEZ	A FAVOR
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	A FAVOR
VOCAL	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ	A FAVOR

Se continúa con el Orden del Día.

#### **4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**

En virtud de que el acta fue circulada con la antelación requerida, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado por unanimidad.**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el sentido y contenido del Acta, **siendo aprobado por unanimidad.**

#### **5. Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente que es revisión de los Expedientes Legislativos:**

**Se somete a votación de los integrantes toda vez que el Dictamen que contiene los Expedientes 14575/LXXVI y 14929/LXXVI se circuló con las 48 horas de anticipación se le de lectura ÚNICAMENTE al PROEMIO y al RESOLUTIVO del mismo, siendo aprobados por unanimidad.**

**Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo: 14575-14929/LXXVI.**

Acto seguido, la Secretaría, procedió a dar lectura del Proemio y Resolutivo del dictamen de mérito, el Diputado Presidente pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la Palabra la Diputada Brenda Sánchez, secundada por la Diputada Sandra Pámanes, proponen modificación en el artículo 9° de la propuesta a fin de que se especifique que el trámite se revisará “para su posible renovación”, con relación a la restricción temporal de cuatro años el acceso a las vías públicas ya que esta es una atribución de las Autoridades Municipales.

El Diputado Presidente, señala que bajo un pleno respeto a la división de Poderes, la Autoridad Municipal puede revocar los permisos cuando no se cumplan con las obligaciones estipuladas, señalando que no se debe pasar por alto que la Seguridad Pública es obligación de los Municipios, el Estado y la Federación, esto por mandato del artículo 21 Constitucional, y en este sentido se busca adecuar la norma a fin de subsanar la antinomia, pues no es obligación de los ciudadanos la prevención del delito y la seguridad pública, y por tal no tienen el deber de buscar y pagar de forma externa una estrategia que les permita contar con herramientas de prevención del delito, por se busca que estos tipos de estrategias, -siempre y cuando no afecten el impacto vial-, continúen bajo una visión renovada donde la carga principal sea para las autoridades inmersas en la Seguridad Pública y no en el vecino, ello sin demeritar que los permisos y concesiones es y seguirá siendo de manera permanente atribución y obligación de las Autoridades Municipales, las cuales con los elementos en la materia darán a conocer a los vecinos si es o no necesario continuar con los mecanismos de límite temporal el acceso, pues una vez que desaparezca el riesgo público que motivó la medida origen determine la Autoridad Municipal en turno si se retira y no se tenga que renovar solamente por el transcurso de los cuatro años si no ha cambiado la situación origen de la medida esto a fin de no dejar esta carga a los vecinos.

**Se somete a votación la propuesta de modificación al artículo 9°  
siendo desechado por mayoría; sentido de la votación:**

<b>PRESIDENTA</b>	JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO	EN CONTRA
<b>VICEPRESIDENTA</b>	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	EN CONTRA
<b>SECRETARIO</b>	JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	EN CONTRA
<b>VOCAL</b>	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	EN CONTRA
<b>VOCAL</b>	MAURO GUERRA VILLARREAL	EN CONTRA
<b>VOCAL</b>	ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ	ENFERMEDAD
<b>VOCAL</b>	BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO	ABSTENCIÓN
<b>VOCAL</b>	LORENA DE LA GARZA VENECIA	ABSTENCIÓN
<b>VOCAL</b>	ANA ISABEL GONZÁLEZ	EN CONTRA
<b>VOCAL</b>	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	ABSTENCIÓN
<b>VOCAL</b>	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ	ABSTENCIÓN

**Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es  
la Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a  
los Expedientes Legislativos: 14575/LXXV-14929/LXXVI.**

**Acto seguido, la Secretaría, procedió a someter a votación el  
sentido y contenido del dictamen siendo aprobado por unanimidad.**

<b>PRESIDENTA</b>	JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	A FAVOR
<b>SECRETARIO</b>	JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	MAURO GUERRA VILLARREAL	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ	ENFERMEDAD
<b>VOCAL</b>	BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	LORENA DE LA GARZA VENECIA	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	ANA ISABEL GONZÁLEZ	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	A FAVOR

VOCAL

TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

A FAVOR

## 6. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, no se registraron intervenciones por parte de los Diputados.

## 7. Clausura de la Reunión.

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirva a pasar **Lista de Asistencia** para verificar el **Quórum final de la reunión**, el cual se detalla a continuación:

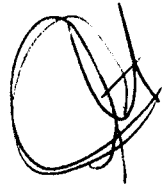
PRESIDENTA	JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO	PRESENTE
VICEPRESIDENTA	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	PRESENTE
SECRETARIO	JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL	PRESENTE
VOCAL	MAURO GUERRA VILLARREAL	PRESENTE
VOCAL	ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ	ENFERMEDAD
VOCAL	BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO	PRESENTE
VOCAL	LORENA DE LA GARZA VENECIA	PRESENTE
VOCAL	ANA ISABEL GONZÁLEZ	PRESENTE
VOCAL	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	PRESENTE
VOCAL	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ	PRESENTE EN LÍNEA

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **11-once** horas con **12-doce** minutos del día **14 de diciembre de 2021**.

**Monterrey, Nuevo León a 23 de septiembre 2022.  
Comisión de Desarrollo Metropolitano de la LXXVI Legislatura del  
Congreso del Estado de Nuevo León.**



**DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ  
MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**Nota:** Por Acuerdo número 232<sup>2</sup> del Pleno de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, se determinó y aprobó la modificación en integración de diversas Comisiones de Dictamen Legislativo incluida la presente Comisión, derivado de este cambio se integraron nuevos Diputados y se nombró Presidenta a la Diputada Ivonne Liliana Álvarez García, quien firmará como tal en las subsecuentes Actas.